

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

Núm. 1.413/2021

La Presidenta del Área de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, hace saber:

Que el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2021, acuerda aprobar definitivamente el Estudio de Detalle presentado por D. Pedro Lopera Pérez, y redactado por la Arquitecta D^a Carmen Lopez Dios, correspondien-

te a los terrenos del ARI-24 de las Lagunillas del PGOU de este municipio.

Este acuerdo de aprobación definitiva se somete a publicación en el Boletín Oficial de la Provincia habiéndose procedido, con carácter previo y conforme a lo dispuesto en los artículos 40 y 41 de la LOUA, a su depósito en el Registro Municipal de Instrumentos de Planeamiento, el 4 de marzo de 2021 con el número 65, y en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, el 14 de abril de 2021 con el número 8670.

Priego de Córdoba, 16 de abril de 2021. Firmado electrónicamente: La Presidenta del Área de Urbanismo, Marta Isabel Siles Montes.